



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO**  
**EXÁMENES ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROYECTO CURRICULAR**  
**PERIODO ACADÉMICO 2017-3**

**Título que otorga:** Maestro en Arte Danzario

**Modalidad:** Presencial – Jornada Diurna.

**No. Créditos:** 160

**Perfil del egresado del proyecto curricular.**

El egresado de Arte Danzario a partir de la construcción de su corporeidad como medio artístico expresivo, es un investigador creador dotado de capacidades críticas, relacionales, humanas y profesionales especializadas para participar en la transformación, cualificación, dinamización y articulación del campo de la danza como campo de conocimiento, desde su ejercicio profesional en las prácticas de creación simbólica de la danza desde las líneas de investigación formativa de:

- Interpretación
- Composición

El egresado de Arte Danzario en sus distintas profundizaciones, y dominando herramientas de la investigación – creación, de gestión y de comunicación, podrá según las líneas de investigación:

- Ejercer como intérprete, participando en proyecto de creación simbólica desde el ejercicio de su corporeidad danzante
- Componer realizando procesos de creación simbólica desde la interacción con diferentes lenguajes del arte y generar prácticas de interacción con el campo a través de procesos de investigación creación.

Éste currículo busca la formación profesional de artistas de la danza desde el espacio de la Universidad; por ello se ocupa del proyecto cultural propio del espacio tiempo y de la sociedad a la que responde: “La Universidad conserva, memoriza, integra, ritualiza una herencia cultural de conocimientos, ideas y valores que se introducirán en la herencia. Además, ésta es conservadora, regeneradora y generadora”. Formar profesionales en un arte cuyo objeto central es el cuerpo inmerso en la cultura, implica a éste currículo en



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

construcciones permanentes y dinámicas que respondan a las tensiones constantes entre conservación y cambio, identidad y globalización, creación, innovación y desarrollo; para ello “Es necesario un pensamiento que capte las relaciones, las interacciones y las implicaciones mutuas, los fenómenos multidimensionales, las realidades que son a la vez solidarias y conflictivas”

### Perfil ocupacional

El egresado de Arte Danzario puede desempeñarse como intérprete o compositor en grupos, compañías o proyectos creativos de danza de la ciudad, el país o el extranjero. Puede ejercer como profesor(a), creador o investigador en escuelas de danza, colegios públicos y privados y universidades.

### Objeto de estudio

El Proyecto Curricular de Arte Danzario (PCAD) asume como su objeto de estudio los quehaceres socioculturales, creativos y académicos del campo de la danza en Colombia; sus expresiones poéticas y prosaicas en relación a lo local, regional y global, en cuidado del medio ambiente y el buen vivir.

### Plan de estudios

Se estructura en Núcleo de formación básica, Núcleo de formación específica y créditos electivos, con un total de 160 créditos académicos.

#### Núcleo de formación básica

- Componente de contextualización y formación socio humanística.
- Componente de fundamentación.
- Componente de formación en el campo de la profesión.
- Componente de profundización y complementación

#### Núcleo de formación específica

- **Línea de investigación en Interpretación.**
  - Profundización en Danza Tradicional Colombiana
  - Profundización en Danza Clásica
  - Profundización en Danza Contemporánea
  - Profundización en Danza-Teatro
- **Línea de investigación en Composición.**
  - Profundización en Dirección Coreográfica
- Electivas intrínsecas y extrínsecas

### ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

#### **REQUISITOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA**

Bachiller que evidencie su interés interpretativo, investigativo y creativo en torno a la producción simbólica en la danza y sus interacciones con el arte y la cultura.

El examen de estado ICFES que debe acreditar el aspirante para hacer la inscripción, debió haber sido



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

presentado en los últimos 5 años; es decir, debe tener fecha mínima de presentación del año 2013.

**ANTIGUO ICFES (AÑO 2013 HASTA 2014-1):**

Puntaje mínimo del Examen de Estado –ICFES- para realizar la inscripción: **tener 6 áreas del núcleo común iguales o mayores a 40 puntos**, sin contar el área de idioma e interdisciplinar.

**NUEVO ICFES 2014-2:**

Puntaje mínimo del Examen de Estado –ICFES- para realizar la inscripción: **tener un puntaje global mínimo de 250.**

El aspirante inscrito para ser admitido al programa deberá superar la prueba de selección y admisión, que está integrada por la prueba de aptitudes básicas, la cual tienen un valor del 40%, la prueba de aptitudes específicas 30%, y la prueba de actitud con un valor del 30%. Las pruebas tendrán un carácter eliminatorio.

Adicionalmente, se realizará un examen médico que no genera puntaje, pero que igualmente, es de carácter eliminatorio, ya que mide la disponibilidad física y de salud del aspirante.

El puntaje mínimo de aprobación será de 60 puntos. Total de admitidos: 35

**NOTA: Los aspirantes que lleguen tarde a la prueba de admisión, no la podrán realizar. No se puede cambiar el orden de las pruebas, por intereses personales de los aspirantes.**

**¡ATENCIÓN!**

**El aspirante debe vestir ropa de trabajo que le permita presentar las pruebas prácticas (hombres: bicicletero; mujeres: trusa)**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

### **PRUEBA DE APTITUDES BÁSICAS**

Busca establecer las capacidades mínimas requeridas para el futuro desarrollo del estudiante en el campo de fundamentación técnica. Se evalúan sus condiciones físicas, óseo-musculares, cardiovasculares, a partir de la observación de los aspirantes en las pruebas diseñadas para tal efecto.

- 1. Aptitud corporal**  
Valor de la prueba 20%
- 2. Psicomotriz**  
Valor de la prueba 20%

### **PRUEBA DE APTITUDES ESPECÍFICAS**

Busca valorar el potencial expresivo y creativo del aspirante, requerido para el futuro desarrollo en el campo de formación profesional. Es decir en el ejercicio artístico propiamente dicho.

- 3. Improvisación**  
Valor de la prueba 30%

Las pruebas de Actitudes Básicas y Específicas tienen carácter eliminatorio.

### **EXAMEN DE ACTITUD**

#### **ENTREVISTA 25%**

Esta prueba evalúa la competencia argumentativa, la actitud e interés del aspirante con respecto al campo disciplinar seleccionado.

#### **ICFES 5%**

### **EXAMEN MÉDICO**

Los aspirantes, luego de superar las pruebas y haber presentado entrevista, deberán obtener una valoración positiva por parte del equipo médico asignado al proyecto curricular Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB, para presentar finalmente la prueba escrita y la entrevista.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## FECHAS DE LAS PRUEBAS

Se realizarán **del 12 y 13 de junio de 2017** en la sede de la Facultad de Artes ASAB, carrera 13 No. 14-69.

**Todos los aspirantes deben presentarse obligatoriamente el día 12 de junio de 2017 a las 7:00 am, en el Salón 307<sup>1</sup> de la Facultad de Artes ASAB con el desprendible de inscripción, el documento de identidad y ropa adecuada para el trabajo en danza, prestos a recibir instrucciones generales sobre el desarrollo de las pruebas.**

El listado de aspirantes admitidos y opcionados será publicado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la página web [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) el domingo 25 de junio de 2017.

**TOTAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS A ARTE DANZARIO: 35**

---

<sup>1</sup> Como la facultad se encuentra en obras de restauración, el salón podría cambiar.